



DIF
TEMASCALCINGO



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
Servir con valores
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México.”

TEMASCALCINGO DE JOSÉ MARÍA VELASCO, MÉX., A 31 DE MARZO DEL 2026

L.C. LILIANA DÁVALOS HAM
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ÓRGANO
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 fracción I, inciso f de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se comunica que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temascalcingo al 31 de marzo de 2026, no tiene **PASIVOS CONTINGENTES** que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe Sobre Pasivos Contingentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido por el CONAC en el Diario Oficial de la Federación, donde se establece en términos generales que:

“Los Pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”

ATENTAMENTE


M.H.P. MARIANA PEÑA HERNÁNDEZ

TESORERA

SISTEMA DIF TEMASCALCINGO, EDO. MÉX.



C.c.p. Archivo/Mph*